

# FAQ

## COMUNIDAD DE SLOW FOOD

### ↑ INTRODUCCIÓN- ¿Por qué has elegido promover el modelo de comunidad?

En el Congreso Internacional en Chengdu se ratificó la necesidad de un cambio de piel para Slow Food. Nuestro movimiento está extendido y arraigado por todo el mundo con formas propias de actuación, con la posibilidad de interpretar la diversidad y vivirla en cada territorio con total dignidad. A lo largo de los últimos años ha surgido claramente la necesidad de hacer un cambio. Slow Food no es una asociación tradicional ni una ONG, sino un movimiento que funciona a través de una red que es, en sí misma, la mayor riqueza de Slow Food. Es por eso que el Congreso de Chengdu eligió el modelo organizativo de la comunidad. El término «comunidad» no es nuevo en la historia de Slow Food ni en la historia de la civilización en general. «Comunidad» proviene del latín *communitas* e indica la capacidad de saber poner cosas en común: experiencias, problemas, recursos, conocimiento, pero también es una manera de posicionarse e interconectarse. En el centro de la idea de comunidad está el bien común, que en nuestro caso está relacionado con la comida, el medio ambiente, la sociabilidad y la espiritualidad. Y su elemento fundacional es la seguridad emocional.

### ↑ 1. ¿Qué es una comunidad Slow Food y qué elementos la definen?

La comunidad de Slow Food es un grupo de personas que comparten los valores del movimiento internacional Slow Food (reafirmados en la Declaración de Chengdu), empezando por la cuestión principal: que la alimentación buena, limpia y justa es un derecho de todos y que, mientras esta se niegue a una sola persona en el planeta, Slow Food no dejará de luchar para garantizarla. Una comunidad está compuesta al menos por 10 personas (el número puede variar en función del territorio) y representa el núcleo básico de la red de Slow Food, tal y como lo representan los convivios. Se establece para lograr un objetivo específico (por ejemplo, la protección y mejora de un alimento local, la creación de un huerto o de un proyecto educativo...) que esté vinculado a los objetivos generales de Slow Food y opera en un territorio específico dialogando con el resto de la red local y regional. Al mismo tiempo, se compromete a fortalecer la red internacional y, en consecuencia, apoyarla de diversas maneras.

### ↑ 2. ¿Qué significa ser parte de una comunidad?

Ser parte de una comunidad significa compartir el compromiso de uno mismo con otras personas que creen que Slow Food puede ayudar a cambiar el mundo, a partir de la forma en que se producen y consumen los alimentos. Significa tener un objetivo común y trabajar juntos para lograrlo, organizando actividades de todo tipo (como eventos, debates, proyectos con productores...). Significa contribuir al crecimiento y a la difusión de las ideas del movimiento internacional Slow Food, y al mismo tiempo ser portavoz, apoyar y sostener un sistema de alimentación en armonía con la dignidad de las personas, la justicia social, el medio ambiente y todos seres vivos. Significa hacer un compromiso en la vida diaria para construir una sociedad basada en el conocimiento, las relaciones, la amplitud de miras, la inclusión, la seguridad emocional y la participación.

### 🎯 3. ¿Cuáles son los requisitos para formar parte y cuáles son los beneficios?

Todas las personas que se identifiquen con los valores de Slow Food y deseen participar en su difusión e implementación pueden formar parte de una comunidad: tan solo tienen que cumplimentar con sus datos la Declaración de Fundación de la comunidad. La comunidad y sus miembros son activistas del movimiento, tienen a su disposición el logo de la comunidad para sus actividades y, por lo tanto, representan a Slow Food con respecto a su propio objetivo de acción. Aquellos que forman una comunidad no lo hacen "para obtener beneficios" o "un rendimiento", a pesar de que estos pueden existir y, en algunos casos, ser muy estimulantes. Los que forman una comunidad lo hacen para aportar una contribución a la causa común, para dar algo, para sostener y apoyar el objetivo del movimiento: construir un mundo en el que todas las personas puedan tener acceso a alimentos buenos, limpios y justos.

### ⚙️ 4. ¿Cómo se gestiona el proceso de creación de la comunidad?

Las personas que estén interesadas en crear una comunidad deben completar la Declaración de Fundación de la comunidad y enviarla al responsable del área relevante a las oficinas de Slow Food International. La persona responsable evaluará si la Declaración está correctamente cumplimentada en todos los apartados y la enviará al Comité Ejecutivo de Slow Food, que es el organismo que aprueba el reconocimiento de la comunidad y concede el uso del nombre y la marca comercial. El Comité Ejecutivo puede delegar la facultad de reconocimiento de las comunidades a las Asociaciones Regionales y Nacionales de Slow Food, allí donde existan. El Comité Ejecutivo de Slow Food (o la Asociación Nacional o Regional, cuando estén autorizadas) puede no reconocer a la comunidad o decidir retirar el reconocimiento en caso de que haya una violación demostrada del Estatuto Internacional de Slow Food, del Código de uso del logotipo y las Pautas para la recaudación de fondos, así como de cualquiera de los documentos operativos oficiales de Slow Food, o por una causa justa. La comunidad que se haya creado se considerará activa hasta el próximo Congreso Internacional Slow Food, en 2020. Tras el congreso se la invitará a renovar su adhesión al movimiento.

## 5. ¿Cuál es la diferencia con un convivium?

Un convivium es un núcleo organizado de socios de Slow Food, es decir, personas que pagan una cuota anual de membresía individual y que eligen participar activamente en la vida social o a través de los órganos encargados del gobierno de los diversos niveles organizativos de la asociación, tal y como se especifica en los estatutos y en la ley nacional.

El convivium siempre se basa en un territorio sobre el que se tiene una serie de obligaciones: no se limita, por ejemplo, a perseguir un objetivo único, sino que representa a Slow Food en otras realidades del territorio (desde instituciones hasta asociaciones), y además está obligado a dar la bienvenida a cualquier ciudadano que quiera inscribirse en Slow Food.

Una comunidad es un núcleo organizado de personas que no tienen que pagar cuotas anuales individuales para unirse a la comunidad y que no reciben una tarjeta de socio. La comunidad se basa en su objetivo, se limita a representarse a sí misma y a su objetivo y no está obligada a incluir a personas que no pertenezcan a la comunidad.

A partir de ahora, en base a las deliberaciones que se hicieron en Chengdu, los convivios y las comunidades gozan de la misma dignidad y del mismo derecho a hablar dentro de Slow Food. Las políticas de Slow Food se construirán con igual atención y derecho a escucha para ambas entidades.

Todos los nodos locales deben dialogar con el resto de nodos de su territorio: el espíritu fundador de Slow Food y las deliberaciones de Chengdu no permiten conflictos de ningún tipo entre realidades que trabajan en el mismo territorio, aunque tengan características diferentes. El diálogo, la colaboración y el compromiso, por otro lado, no constituyen una limitación a la autonomía de los convivios y de las comunidades dentro del ámbito de sus prerrogativas, como lo establecen los Estatutos Slow Food y los documentos constitutivos.

## 6. ¿Los miembros de la comunidad son socios de Slow Food?

No lo son automáticamente. Tras firmar el documento constitutivo de la comunidad, los individuos se adhieren a una realidad que, en su totalidad, forma parte de Slow Food, pero sus miembros no son socios, a menos que decidan inscribirse individualmente en la asociación.

## 7. ¿La creación de comunidades implica que se cerrarán los convivios?

No. Los convivios existentes seguirán con su actividad según su historia, al menos hasta el próximo Congreso Internacional de Slow Food, que está previsto para 2020. Por lo tanto, será una transición gradual hacia una nueva forma de organización de Slow Food a nivel internacional, que se construirá sobre la base de las experiencias que madurarán durante estos dos años.

## 8. ¿Perderá importancia la membresía con la creación de comunidades?

No. La membresía sigue siendo una forma avanzada y efectiva para hacer que un individuo sea protagonista directo de la vida de Slow Food. Es necesario mantener este método de adhesión, especialmente en lugares y contextos donde sea particularmente efectivo.

## 9. ¿Qué sucede cuando una comunidad ya existe antes de unirse a Slow Food?

Este es un escenario que podría ocurrir en muchas ocasiones. Comunidades ya existentes, establecidas en asociaciones u otros organismos o incluso informalmente, decidirán convertirse también en una comunidad Slow Food. No cambia nada: en estas situaciones también se deben seguir los procedimientos previstos en el documento de fundación de la comunidad de Slow Food; en este sentido podemos seguir hablando del "nacimiento de una comunidad o fundación", puesto que la comunidad se habrá constituido como una comunidad Slow Food.

## 10. ¿Una entidad legal puede convertirse en una comunidad Slow Food?

No, una comunidad de Slow Food se basa en un grupo de personas físicas. Esto no significa que los representantes de una asociación, organización, cooperativa o institución educativa no puedan establecer individualmente una comunidad Slow Food.

## 11. ¿Un convivium puede evitar la creación de una comunidad?

No, tal y como se indica en los documentos de directrices aprobados por los delegados en el Congreso Internacional de Chengdu, ningún nodo de la red, ya sea un convivium o una comunidad, puede evitar la creación de otro nodo ejerciendo un derecho de veto. Si un nodo de la red cree que la comunidad no debe ser ratificada por una de las razones mencionadas anteriormente (por la violación demostrada de los contenidos del documento constitutivo de la comunidad, del Estatuto Internacional de Slow Food, de su Código de uso del logotipo y de sus Directrices para la recaudación de fondos o cualquiera de los documentos operativos oficiales de Slow Food, o por causa justa) lo debe comunicar al Comité Ejecutivo de Slow Food International (o Asociación Nacional o Regional, cuando sea delegado), que tomará una decisión sobre el asunto.

## 12. ¿Cuál es el papel de los convivios en la apertura de comunidades nuevas?

Es esencial que las primeras comunidades nazcan por iniciativa de una red local existente. La tarea de los convivios principalmente será identificar y estimular el nacimiento de nuevas comunidades en su propio territorio. Esto puede suceder tanto dentro como fuera de las redes y contactos existentes (comunidad del alimento de Terra Madre, Baluartes, Mercados, Huertos...). También es importante que los convivios sean una parte activa en la relación con las comunidades que nacerán en su territorio, aunque estas no

hayán surgido como resultado de su iniciativa directa. Los convivios pueden desempeñar un papel fundamental en la implementación efectiva del modelo comunitario en la futura organización de Slow Food.

### 13. ¿Quién informa a los líderes locales (líderes y comités de gestión de los convivios, portavoces de la comunidad) de la apertura de nuevas comunidades en el territorio en el que operan?

En el momento de la creación de una nueva comunidad, los datos de contacto y el objetivo para el que nació aparecerán en el sitio web de Slow Food, en la sección dedicada a la red. Además, el gerente de área de las oficinas de Slow Food enviará una comunicación para avisar a los líderes locales y ponerlos en contacto con el nuevo nodo de la red.

### 14. ¿Es obligatorio el compromiso económico para crear una comunidad?

No. Sí es necesario tener un compromiso claro de apoyo al movimiento internacional. El tipo de apoyo variará según los contextos culturales, sociales, políticos y económicos y se decidirá de común acuerdo entre la comunidad y el Comité Ejecutivo internacional (u otras entidades delegadas). Habrá comunidades donen, por ejemplo, su tiempo; otras donarán grandes sumas de dinero, pero lo más importante será el apoyo a aquellos proyectos internacionales que forman una parte esencial de nuestra identidad, como el Arca del Gusto, los Baluartes, los Huertos, el Terra Madre y las campañas. En cada país se identificará una cuota mínima, que será una indicación básica para establecer los niveles de contribución.

### 15. ¿Una comunidad puede usar el logotipo de Slow Food?

Cada comunidad tendrá derecho a usar el logotipo exclusivamente para actividades relacionadas con el compromiso y los proyectos para los cuales nació. El uso del logotipo también estará regulado por el Código de uso del logotipo y las Pautas de recaudación de fondos, por lo que se excluye, entre otras cosas, el uso del logotipo en los productos (alimentos y otros). El logotipo lo crea y lo distribuye Slow Food, ninguna comunidad puede crear su propio logotipo o modificar el proporcionado por Slow Food.

	Convivium de Slow Food	Comunidad de Slow Food
<b>FUNDACIÓN</b>	El líder firma el Protocolo.	Los fundadores firman la Declaración.
<b>REQUISITOS</b>	“Mínimo 5 miembros fundadores. 20 miembros tras el primer año de existencia. Mínimo 3 acciones al año.”	“Un mínimo de 10 personas que firmen la Declaración. Definición de un objetivo. Definición de un plan de acción de diversos años. Entrega anual de un informe de impacto.”
<b>NOMBRE</b>	De un área geográfica.	De un área geográfica y del objetivo que persigue.
<b>FORMADO POR</b>	Solo forman parte de un convivium miembros proactivos de Slow Food.	Personas que suscriban la declaración.
<b>¿SUS MIEMBROS SON SOCIOS DE SLOW FOOD?</b>	Sí.	No necesariamente. Son miembros de una comunidad que forma una parte integrante de Slow Food. Si lo desean, pueden hacerse socios de Slow Food individualmente.
<b>RENOVACIÓN</b>	Todos los miembros deben renovar su membresía anualmente.	Se revisa la declaración cada 3 o 4 años, idealmente en cada Congreso Internacional.
<b>CUOTAS</b>	Obligatorias y anuales, se abonan a través de la renovación de la membresía individual.	No es obligatorio el pago de una cuota individual por parte de los miembros de la comunidad. Es obligatorio un compromiso económico de la comunidad, excepto cuando no se den las condiciones para realizarlo, en cuyo caso se aceptará
<b>DIRECCIÓN</b>	Un líder, apoyado por un comité.	Un comité, que escoge a un portavoz.